

## JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión ordinaria del día 19 de febrero de 2018

### ASISTENTES

#### PRESIDENTE.

**Euzko Abertzaleak:**  
DOÑA M<sup>a</sup> CARMEN URBIETA GONZÁLEZ

#### CONCEJALES:

**Euzko Abertzaleak:**  
D<sup>a</sup> ARANTXA DIAZ DE JUNGITU TUDANKA  
D<sup>a</sup> DIONI ANDRES BLANCO  
D. FCO. JAVIER ATXA ARRIZABALAGA

**Socialistas Vascos:**  
D. ALFONSO LÓPEZ AREVALILLO

#### NO ASISTE

**Euzko Abertzaleak:**  
D<sup>a</sup>. IDOIA BLASCO CUEVA (excusa asistencia)  
D. XABIER LOSANTOS OMAR

**Socialistas Vascos:**  
D<sup>a</sup> ENARA DIEZ OYARZUN

#### OTROS ASISTENTES

**Euzko Abertzaleak:**  
D<sup>a</sup> ESTIBALIZ BILBAO LARRONDO  
D. IBAN RODRIGUEZ ETXEBARRIA

**Socialistas Vascos:**  
D. JUAN CARLOS MARTINES LLAMAZARES

#### SECRETARIA:

D<sup>a</sup> CHIARA CAMARON PACHECO

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Leioa, siendo las nueve y cuarenta minutos del día quince de enero de dos mil diecinueve, bajo la Presidencia de la **Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> CARMEN URBIETA GONZALEZ** y compareciendo los Sres. Concejales reseñados al margen y que constituyen el quórum legal previsto en el art. 69.5 del Reglamento Orgánico y de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Leioa publicado en el BOB n<sup>o</sup> 182, correspondiente al día 23 de septiembre de 2.013 y aprobado tras acuerdo plenario del día 27 de junio de dicho año y asistidos por la **Secretaria General D<sup>a</sup> CHIARA CAMARÓN PACHECO**, al objeto de celebrar sesión Ordinaria, a los efectos previstos en el artículo 46.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, previamente convocados al efecto por iniciativa del Sr. Alcalde Presidente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la citada Ley, y los artículos 22 y siguientes del precitado Reglamento Orgánico y de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Leioa.

A la mencionada hora, por la Presidencia, se declaró abierto el acto, adoptándose a continuación las siguientes resoluciones:

### 1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

No existiendo observaciones al acta, se da por aprobada.

### 2º.- INFORMACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE ÁREAS SOBRE DISTINTAS ACTUACIONES

2.1.- D<sup>a</sup>. Estíbaliz Bilbao Larrondo, Presidenta de la Comisión Informativa de Cultura Deportes, Juventud y Política Lingüística, pone de manifiesto que ha quedado desierta la licitación del contrato de Estudios Previos del Polideportivo.

2.2.- Se comunica que de conformidad con la información facilitada, la convocatoria de elecciones a Cortes Generales se publicará el 5 de marzo, comenzando las limitaciones en materia de publicidad, inauguraciones y similares.

2.3.- D. Iban Rodriguez Etxebarria, Teniente Alcalde de Urbanismo, pone en conocimiento de los miembros de la Junta que el autobús urbano va a ser puesto en marcha en breve.

2.4.- D<sup>a</sup>. Estíbaliz Bilbao Larrondo, Presidenta de la Comisión Informativa de Cultura Deportes, Juventud y Política Lingüística, señala que se convocará sesión de los consejos rectores de los organismos autónomos municipales para la aprobación de la liquidación 2018.

### **3.- ASISTENCIA A LA ALCALDÍA EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES**

3.1.- La Sra. Alcaldesa pone en conocimiento de los miembros de la Junta de Gobierno Local la presentación de diferentes propuestas de mociones para su estudio y valoración.

3.2.- La Sra. Alcaldesa manifiesta que se continúa trabajando en el diagnóstico del Proyecto Herrigune.

3.3.- La Sra. Alcaldesa comunica que tiene constancia de que se van a presentar recursos a las adjudicaciones de las viviendas sociales en alquiler de Leioandí, cuya gestión es de Gobierno Vasco.

3.4.- La Sra. Alcaldesa comunica a los miembros de la Junta que el Certamen César Uceda se celebrará el 30 de marzo.

Siendo las diez horas y cincuenta minutos, por la Presidencia, se dio por finalizada la sesión, ordenándose a esta Secretaría la redacción del acta correspondiente, que quedaba aprobada en los términos acordados, de todo lo cual, yo, la Secretaria General, doy fe.

Vº Bº  
LA PRESIDENCIA

LA SECRETARIA GENERAL,

## JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

### Sesión ordinaria del día 19 de febrero de 2018

#### ASISTENTES

#### PRESIDENTE.

**Euzko Abertzaleak:**  
DOÑA M<sup>a</sup> CARMEN URBIETA GONZÁLEZ

#### CONCEJALES:

**Euzko Abertzaleak:**  
D<sup>a</sup> ARANTXA DIAZ DE JUNGITU TUDANKA  
D<sup>a</sup> DIONI ANDRES BLANCO  
D. FCO. JAVIER ATXA ARRIZABALAGA

**Socialistas Vascos:**  
D. ALFONSO LÓPEZ AREVALILLO

#### NO ASISTE

**Euzko Abertzaleak:**  
D<sup>a</sup>. IDOIA BLASCO CUEVA (excusa asistencia)  
D. XABIER LOSANTOS OMAR

**Socialistas Vascos:**  
D<sup>a</sup> ENARA DIEZ OYARZUN

#### OTROS ASISTENTES

**Euzko Abertzaleak:**  
D<sup>a</sup> ESTIBALIZ BILBAO LARRONDO  
D. IBAN RODRIGUEZ ETXEBARRIA

**Socialistas Vascos:**  
D. JUAN CARLOS MARTINES LLAMAZARES

#### SECRETARIA:

D<sup>a</sup> CHIARA CAMARON PACHECO

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Leioa, siendo las nueve y cuarenta minutos del día quince de enero de dos mil diecinueve, bajo la Presidencia de la **Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> CARMEN URBIETA GONZALEZ** y compareciendo los Sres. Concejales reseñados al margen y que constituyen el quórum legal previsto en el art. 69.5 del Reglamento Orgánico y de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Leioa publicado en el BOB n<sup>o</sup> 182, correspondiente al día 23 de septiembre de 2.013 y aprobado tras acuerdo plenario del día 27 de junio de dicho año y asistidos por la **Secretaria General D<sup>a</sup> CHIARA CAMARÓN PACHECO**, al objeto de celebrar sesión Ordinaria, a los efectos previstos en el artículo 46.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, previamente convocados al efecto por iniciativa del Sr. Alcalde Presidente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la citada Ley, y los artículos 22 y siguientes del precitado Reglamento Orgánico y de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Leioa.

A la mencionada hora, por la Presidencia, se declaró abierto el acto, adoptándose a continuación las siguientes resoluciones:

#### 1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

No existiendo observaciones al acta, se da por aprobada.

#### 2º.- INFORMACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE ÁREAS SOBRE DISTINTAS ACTUACIONES

2.1.- D<sup>a</sup>. Estíbaliz Bilbao Larrondo, Presidenta de la Comisión Informativa de Cultura Deportes, Juventud y Política Lingüística, pone de manifiesto que ha quedado desierta la licitación del contrato de Estudios Previos del Polideportivo.

2.2.- Se comunica que de conformidad con la información facilitada, la convocatoria de elecciones a Cortes Generales se publicará el 5 de marzo, comenzando las limitaciones en materia de publicidad, inauguraciones y similares.

2.3.- D. Iban Rodriguez Etxebarria, Teniente Alcalde de Urbanismo, pone en conocimiento de los miembros de la Junta que el autobús urbano va a ser puesto en marcha en breve.

2.4.- D<sup>a</sup>. Estíbaliz Bilbao Larrondo, Presidenta de la Comisión Informativa de Cultura Deportes, Juventud y Política Lingüística, señala que se convocará sesión de los consejos rectores de los organismos autónomos municipales para la aprobación de la liquidación 2018.

### **3.- ASISTENCIA A LA ALCALDÍA EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES**

3.1.- La Sra. Alcaldesa pone en conocimiento de los miembros de la Junta de Gobierno Local la presentación de diferentes propuestas de mociones para su estudio y valoración.

3.2.- La Sra. Alcaldesa manifiesta que se continúa trabajando en el diagnóstico del Proyecto Herrigune.

3.3.- La Sra. Alcaldesa comunica que tiene constancia de que se van a presentar recursos a las adjudicaciones de las viviendas sociales en alquiler de Leioandí, cuya gestión es de Gobierno Vasco.

3.4.- La Sra. Alcaldesa comunica a los miembros de la Junta que el Certamen César Uceda se celebrará el 30 de marzo.

Siendo las diez horas y cincuenta minutos, por la Presidencia, se dio por finalizada la sesión, ordenándose a esta Secretaría la redacción del acta correspondiente, que quedaba aprobada en los términos acordados, de todo lo cual, yo, la Secretaria General, doy fe.

Vº Bº  
LA PRESIDENCIA

LA SECRETARIA GENERAL,